

MUNICIPIO DE TEPEAPULCO, HGO

1.- NOSTAS DE DESGLOSE

1.1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2017.

Efectivo y Equivalentes:

En el rubro de disponibilidades al 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue:

Concepto	Importe
Efectivo	484,432.71
Bancos	15,378,172.44
Total	15,862,605.15

Derechos a recibir efectivo o equivalentes:

Las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

Concepto	Importe -37,993.00	
Cuentas por cobrar a corto plazo		
Deudores diversos	9,151,705.90	
Anticipo a proveedores	475,347.58	
Total	9,589,060.48	

Inversiones Financieras.

El 15 de noviembre de 2017 el Municipio de Tepeapulco, firmó un contrato de apertura de crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C por la cantidad de \$6,103,999.72, para ser destinarlo al consto de obras, acciones sociales básicas y/o inversiones de las permitidas por el artículo 33 de Ley de Coordinación Fiscal.

El crédito será pagado en veintisiete mensualidades a partir del 01 de febrero de 2018 hasta el 03 de agosto de 2020 y la fuente de pago será con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Con intereses ordinarios por la cantidad de \$786,542.30 que serán cubiertos en el mismo periodo de amortización del capital.

Y al 31 de diciembre de 2017 solo depositaron la cantidad de \$5,493,599.72.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en proceso

El saldo por la cantidad de \$603,228,970.13 que representa este rubro está integrado como sique:

Concepto	Importe
Terrenos	\$391,756,498.46
Edificios no habitacionales	\$91,857,937.00
Construcciones en proceso en bienes del	
dominio público	\$114,490,574.25
Construcciones en proceso en bienes propios	\$5,123,960.42
	\$603,228,970.13

A la fecha se tiene una deuda por la adquisición de un terreno a crédito en donde se tiene planeado la construcción un CECYTEH.





Bienes Muebles

33654939.25El rubro de bienes muebles reflejan un saldo al 31 de Diciembre de 2017 de \$33,654,939.25, y está integrado de la siguiente forma:

Mobiliario y equipo de Administración	\$5,320,084.45
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$59,200.60
Equipo e instrumental Médico y de laboratorio	\$81,717.39
Vehículos y equipo de Transporte	\$22,445,070.37
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$5,748,866.44
	\$33,654,939.25

Del 1 de enero al 31 de Diciembre se adquirieron bienes muebles por la cantidad de \$ 11,199,253.37, como a continuación se relaciona:

FONDO	CONCEPTO		IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	Mobiliario y equipo de Administración	\$	664,794.35
	Herramientas	\$	267,104.60
	Equipo de transporte	\$	3,537,685.01
	Intangibles	\$	1,740,000.00
FORTASEG	Mobiliario y equipo de Administración	\$	63,995.00
	Herramientas		523,817.72
	Equipo de transporte	\$	3,993,703.08
FOFYR	Mobiliario y equipo de Administración	\$	196,471.69
ISAN	Mobiliario y equipo de Administración	\$	68,437.00
FOGEPA	Mobiliario y equipo de Administración	\$	93,818.48
	Herramientas	\$	49,426.44

La empresa Giant Motors Latinoamericana, SA de CV realizo pago en especie por la cantidad de \$844,463.28 con equipo de transporte.

Pasivos.

Al 31 de Diciembre de 2017 se tiene un saldo en pasivos por la cantidad de \$39,230,833.53 y que corresponden cuentas por pagar a corto plazo y largo plaza, como son pagos pendientes a proveedores, contratistas y acreedores diversos, retenciones de ISR por remuneraciones pagadas al personal que labora en el Municipios, retenciones de ISR de honorarios y arrendamiento, así como retenciones realizadas a las diferentes obras por contrato, y corresponden a las diferentes fuentes de financiamiento, así como el crédito simple contraído con "Banobras".





MUNICIPIO DE TEPEAPULCO, HGO.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Ingresos:

En el rubro de Ingresos Propios se Integra de como sigue:

Concepto	Importe	
Impuestos	31,197,809.00	
Derechos	18,011,710.	
Productos	4,318,134.	
Aprovechamientos	9,299,866.17	
Total	62,827,519.82	

En el rubro de Ingresos por Participaciones y Aportaciones se integra como sigue:

Concepto	Importe
Fondo General de Participaciones (FGP)	32,655,115.36
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	408,584.96
Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios	
(IEPS)	725,488.02
Fondo de Fomento Municipal (FOFOM)	15,521,692.12
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento	
de los municipios FAFM	30,555,032.62
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	
Social Municipal (FAISM)	10,273,421.56
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,324,784.01
Compensación Impuesto Sobre Automóviles	
Nuevos	68,596.51
Incentivo a la venta final de gasolina y diésel	
(IEPS Gasolina)	1,884,473.71
Fondo de Fortalecimiento a la Seguridad	
Pública (FORTASEG)	10,000,000.00
Programa de Fortalecimiento a la	197,729.09
Transversalidad de la Perspectiva de Genero	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Impuesto Sobre la Renta	3,201,878.57
Coparticipación Fortaseg	1,999,378.72
FOFIN	1,500,000.00
PRODER	348,159.00
Fondo de Tenencia	228.27
Fondo de Compensación	240,417.80
Total	111,904,980.32





Los ingresos de Fortaseg, Coparticipación y Programa de fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Genere, corresponden a un importe inferior al inicialmente autorizados ya que el recurso sobrante van a ser reintegrados a la federación junto con los rendimientos bancarios no aplicados en el ejercicio fiscal 2017.

En cuanto a los ingresos de Participaciones y aportaciones se tuvo un ingreso superior al autorizado mismo que fueron depositados por parte de la Secretarias de Finanzas.

Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2017 se registraron rendimientos bancarios que se integran de la siguiente forma:

Fondo	Importe
Recursos propios	120,265.69
Fondo General de Participaciones	3,160.61
Fondo de Fomento Municipal	2,041.03
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	207.37
Incentivo a la Venta final de Diesel y Gasolina	187.11
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	100.44
Compensación Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	115.77
Fondo de aportaciones para la infraestructura social	
municipal	115,704.94
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los	
municipios	3,164.88
Fondo de Fiscalización y Recaudación	555.61
Fortaseg	10,822.92
ISR	86.13
Total	256,412.50

Gastos y otras pérdidas.

El rubro de Gastos de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2017 esta integrado como sigue:

Concepto	Importe
Servicios Personales	\$69,657,761.6
Materiales y Suministros	\$31,575,013.80
Servicios Generales	\$42,252,468.19
Total	\$143,485,243.59

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Este rubro al 31 de diciembre de 2017 representa un importe de \$12,507,398.59 y está integrado de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Ayuda sociales	\$4,908,151.59
Pensiones y Jubilaciones	\$7,599,247.00
Total	\$ 12,507,398.59



Participaciones y Aportaciones.

Este rubro refleja saldo al 31 de diciembre de 2017, la cantidad de \$2,000,000.00, que corresponden a la aportación Municipal para el programa FORTASEG 2017.

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.

El saldo que se refleja por este rubro está integrado de la siguiente forma:

Concepto	Importe	
Adefas	\$425,281.37	
Total	\$ 425,281.37	



MUNICIPIO DE TEPEAPULCO, HGO

NOTAS DE GESTIÓN ADMINITRATIVA

1.- INTRUDUCCIÓN.

El objetivo del presente documento es mostrar los aspectos económicos financieros más importantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deberán se considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismo.

Por lo tanto los estados financieros, proporcionan la información suficiente a cerca de la situación financiera y los resultados de gestión, el flujo de efectivo de acuerdo a la recaudación en el ejercicio de la ley de ingresos y la aplicación del mismo de conformidad con el presupuesto de egresos. A pegándonos a lo establecido en el manual de contabilidad gubernamental.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En proceso

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIAL

a. FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE.

En el periódico oficial del Estado de Hidalgo del día 1 de octubre de 1920 y con el decreto número 1108 fue publicada la creación del Municipio de Tepeapulco, Hgo.

b. PRINCIPALES CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

Se han realizado cambio de nombre en direcciones y creado algunas más como son:

- Dirección General de Administración
- Dirección de Innovación y evaluación municipal
- Coordinador de Asesores.
- Mediador de justicia
- Arte y cultura
- Deporte y cultura física
- Medio ambiente y recursos naturales

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a. Objeto Social

Desarrollar políticas, estrategias y acciones que garanticen la coordinación de las áreas del Ayuntamiento y la administración municipal en beneficio de los habitantes del municipio de Tepeapulco, Hgo

1



b. Principal actividad

Brindar a Tepeapulco una administración pública cercana a la gente, con servicios públicos de calidad y generadora de bienestar para todos.

c. Ejercicio fiscal

2017

d. Régimen Jurídico

Persona Moral con fines no lucrativos.

e. Consideraciones fiscales del ente.

I.S.R. retenido

f. Estructura organizacional básica

Se encuentra disponible en http://www.tepeapulco.gob.mx/images/Organigrama.jpg

g. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario
No aplica.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

- a) Si se ha aplicado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
 - Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
 - La Ley de Ingresos para el Municipio de Tepeapulco, Hgo.
 - La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo
 - La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
 - Ley de Fiscalización Superior del Estado de Hidalgo
 - Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Hidalgo



6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

A lo largo de la Historia del Municipio de Tepeapulco, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

No se han realizado operaciones en Moneda Extraniera.

c) Método de valuación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio.

f) Provisiones:

En el Municipio no se cuenta con Provisiones.

g) Reservas:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

Desde el ejercicio fiscal 2014 se ha estado implementando los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones:

Se han realizado reclasificaciones contables por errores involuntarios o por disposición de recurso en los diferentes fondos y que nos pueden ayudar al cumplimiento de obligaciones financieras.



Depuración y cancelación de saldos:

No se ha realizado ninguna depuración o cancelación de saldos.

- 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:
- a) Activos en moneda extranjera:

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extrajera

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extrajera

- 8. Reporte Analítico del Activo:
- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Se está realizando el levantamiento físico real del inventario para determinar la vida útil y poder aplicar los porcentajes de depreciación.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No se aplicaron porcentajes de depreciación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera



e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes construidos se reconocen dentro de ACTIVO, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen situaciones que afecten los activos.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento adecuado.

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se cuenta con organismos descentralizados

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.